IX CIRCUITO PROVINCIAL TRIATLÓN-DUATLÓN

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA 2016.

V DUATLON CROS RUTA DEL AZAHAR.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA.

DOMINGO 3-04-2016.

10:30 HORAS.

ESTADIO PEDRO BAZAN.

NORMATIVA ESPECÍFICA DE V DUATLON CROSS “RUTA DEL AZAHAR”.

Artículo 1: FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.-

El día 3 de Abril de 2016 a las 10:30 de la mañana con salida y meta en las instalaciones deportivas del Estadio Pedro Bazán tendrá lugar el “V Duatlón Cros Ruta del Azahar” discurriendo los segmentos de carrera a pie por un circuito de asfalto y el segmento de BTT discurre por un caminos de tierra y veredas de naranjos. El último segmento será por un circuito urbano de asfalto. Entre la salida masculina y femenina existirá una diferencia de 10 minutos.

Artículo 2: PARTICIPANTES.-

Podrán participar en la prueba todos aquellos deportistas, federados y no federados, que realicen su inscripción en la forma establecida.

Para la prueba se establecerá un límite de 250 participantes.

Artículo 3: DISTANCIAS DE LA PRUEBA

La prueba consiste en recorrer una distancia aproximada de

- **6,0 km de carrera a pie,**
- **22 .0 km de Btt**
- **3.0 km de carrera a pie.**

Artículo 4: **CATEGORÍAS DEL CIRCUITO (Masc y fem).-**

1	JUNIOR	Entre 18-19 años.	1997 a 1998.
2	SUB-23	Entre 20-23 años.	1993 a 1996.
3	ELITE-ABSOLUTOS	Entre 24-39 años.	1977 a 1992.
4	VETERANO 1	Entre 40-49 años.	1967 a 1976.
5	VETERANO 2	Entre 50-59 años.	1957 a 1966.
6	VETERANO 3	60 años y más.	1956 y anteriores.

* La categoría de edad estará determinada por la edad del atleta el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición.

Artículo 5: INSCRIPCIÓN.-

La inscripción y el pago se realiza a través de la página WEB de GES&CON-CHIP (www.gescon-chip.com). La cuota de inscripción se establece en 15 euros para los deportistas federados y duatletas locales y 20 euros para los deportistas no federados por riguroso orden de inscripción.

El plazo de inscripción se abrirá el día 1 de Febrero y finaliza el día 31 de Marzo de 2016 a las 14:00h, o hasta cubrir las plazas disponibles.

Artículo 6: RECOGIDA DE DORSALES.-

El domingo 3 de abril, en las instalaciones deportivas Pedro Bazán, estará habilitada por la organización una zona para la recogida de dorsales.

Es condición indispensable para recoger el dorsal acreditarse convenientemente mediante DNI (duatletas federados y no federados).

El horario de recogida de dorsales será de 8.30 a 10.00 horas.

Artículo 7: CONTROL Y CRONOMETRAJE.-

El control y cronometraje de la prueba estará a cargo de Oficiales del Colegio Andaluz de Jueces de la Federación Andaluza de Triatlón, estableciendo controles fijos y móviles.

El cronometraje correrá a cargo de la empresa GES&CON-CHIP mediante tecnología chip.

La organización a través de la empresa contratada ofrecerá los siguientes servicios a los participantes:

- Pantalla táctil en META donde podrán comprobar sus resultados nada más cruzar la línea de META
- Envío de SMS al finalizar la prueba informándoles de sus resultados
- Email informándoles de sus resultados y acceso a las clasificaciones
- Descarga de diploma a través de la WEB de GES&CON-CHIP
- Descarga de la Ficha técnica e informe comparativa donde se recoge toda la información sobre su actuación en la prueba con la posibilidad de comparativas con otros participantes

ATENCIÓN, no se permitirá la participación a ningún inscrito que no se acredite correctamente ni

se permitirá la entrada a estos fuera del horario de apertura de boxes. Durante la prueba no se permitirá la entrada a boxes sin permiso de la Organización o Delegado Técnico de la Prueba y solo se podrá retirar el material una vez haya concluido su participación el último clasificado.

Una vez autorizada la apertura de boxes en horario de 9:00 a 10:05 Horas, el control de material y seguridad del material quedará a cargo únicamente de la organización.

El horario de reunión técnica será a las 10:15 H.

Artículo 8: SANCIONES

El desarrollo de la prueba será controlado en todo momento por los jueces oficiales designados por la FATRI.

Leves, Sanciones con advertencias, tarjeta amarilla (por ejemplo montarse en la bicicleta dentro de los boxes, desabrocharse el casco…)

Graves, sancionadas con descalificación, tarjeta roja. (P.e. dos tarjetas amarillas, recibir ayuda exterior…)

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, bajo fianza de 20 € que será devuelta si prospera la misma

Artículo 9: AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS SANITARIOS.-

Habrá avituallamiento líquido y sólido en la meta.

Los servicios sanitarios constarán de dos ambulancias móvil y ATS_DUE .

2 Coches auxiliares de protección civil.

Artículo 10: PREMIOS Y TROFEOS.-

Clasificación general (masc y fem):

Trofeos a los tres primeros clasificados de de cada categoría (no acumulativos).

Trofeos a los tres primeros locales femeninos y masculinos de la general (no acumulativos).

Trofeo Final al ganador/a absoluto del circuito.

El ganador /a absoluto se establece a aquel que participe en al menos tres de las cuatro pruebas del circuito .En el caso de que participe en las cuatro pruebas se desechará la peor clasificación. La puntuación se podrá seguir en la web de la empresa que lleve el cronometraje oficial de pruebas.

Artículo 11: REGALOS

Para todos los participantes.

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Bolsa de Naranja típica de la localidad.
- Pringaita Algabeña.
- Participación en el sorteo de regalos.

Artículo 12: SERVICIOS AL DEPORTISTA

- Completo avituallamiento
- Asistencia médica y Seguro de accidentes
- Duchas (Estadio Pedro Bazán)

Artículo 13: DISPOSICIÓN FINAL.-

La Organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora en conjunto con el delegado Técnico de la Prueba. Así mismo, **por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición**, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que ocasionar un ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.

El presente Reglamento se considera complementario a la normativa técnica de la federación andaluza de triatlón y en lo no recogido en ella a los reglamentos de la Real Federación Española de triatlón.

Los atletas autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN Y DESEAROS UNA BUENA ESTANCIA EN NUESTRA LOCALIDAD.